

Guatemala, 30 de mayo de 2014
Informe 05-2014

Licenciada
Clariza Lisbeth Castellanos Díaz
Viceministra de Cultura
Su Despacho

Estimada Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 166-2014** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 53-2014**, correspondiente al mes de **mayo** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura serie B, número 0016**.

Actividades realizadas:

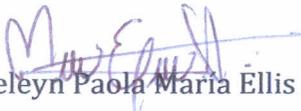
1. Se realizó el informe de cooperación nacional correspondiente al mes de abril 2014 a enviarse a las autoridades del Ministerio.
2. Se sostuvieron reuniones de trabajo con la Asociación migrante Il Mondo Immaginare y representantes del Ministerio, en las cuales se establecieron líneas de trabajo, se obtuvieron responsabilidades por ambas partes y se acordó trabajar en la elaboración del pensum y requisitos del Técnico en Industrias Culturales, el cual deberá ser abalado por el MCD en el ámbito cultural, teniendo otros participantes como la USAC, el MINECO, entre otros.
3. Se finalizó el proceso con todos los requerimientos legales y representativos para la firma del Convenio de Adhesión entre el Ministerio y la Mancomunidad de Nor-Oriente, San Jacinto Chiquimula.
4. Se llevó a cabo la firma del Convenio con la Mancomunidad de Nor-Oriente, San Jacinto Chiquimula, en el que ésta se adhiere al Convenio Marco entre el Ministerio de Cultura y Deportes y Entidades Nacionales del Ámbito Cultural.
5. Se finalizó el borrador de la Carta de Entendimiento entre el MCD y la Asociación para la Prevención del Delito -APREDE-.
6. Se presentó la propuesta y el borrador de la Carta de Entendimiento al señor Viceministro del Deporte, para firmar entre el Ministerio y la Asociación para la Prevención del Delito -APREDE-. Se sostuvo una reunión con él y con representantes de la Asociación en la que el Ministerio adquirió la responsabilidad de la firma de la carta.

7. Se sostuvieron reuniones con la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de las Artes y representante del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, para establecer el procedimiento que se deberá llevar para la exoneración del pago de la Gran Sala Efraín Recinos a Visión Mundial, para un concierto a realizarse el 15 de noviembre del presente año, luego de haber sido un compromiso adquirido con la organización por parte del Señor Ministro.
8. Se solicitó al Señor Ministro se sirva girar instrucciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos para realizar una Resolución Administrativa en la que se establezca la exoneración a Visión Mundial del pago de la Sala Efraín Recinos, del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.
9. Se sostuvo una reunión con el Director de CREA, Lic. Javier Payeras en la que se solicitó su apoyo con brindar información sobre los cooperantes nacionales con los que el Ministerio por medio de CREA ha trabajado.
10. Se realizó un listado de las actividades priorizadas por la Dirección General del Deporte y la Recreación.
11. Se realizó un listado de las actividades priorizadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
12. Se asistió a la actividad de inicio del V Foro Mundial de Empresarios Indígenas, Guatemala 2014.

Resultados obtenidos:

1. Se envió el informe de Cooperación de abril a la Directora para ser enviado a las autoridades del Ministerio.
2. Se establecieron líneas de trabajo y se adquirieron responsabilidades por parte de Asociación Il Mondo Immaginare así como del Ministerio en trabajar conjuntamente para la realización del Técnico en Industrias Culturales, estableciendo las personas asignadas por el Ministerio para dicha acción.
3. Se finalizó el proceso de la representación legal así como el documento del Convenio a firmarse entre el MCD y la Mancomunidad de Nor-Oriente, San Jacinto Chiquimula.
4. Se firmó el Convenio de Adhesión de la Mancomunidad de Nor-Oriente, San Jacinto Chiquimula al Convenio Marco entre el Ministerio de Cultura y Deportes y Entidades Nacionales del Ámbito Cultural.
5. Se adquirió el compromiso de firmar la Carta de Entendimiento entre el MCD y APREDE, dejando pendiente la fecha de la firma a ser confirmada por el Señor Viceministro del Deporte y la Recreación.
6. Se estableció que el proceso para la exoneración de la Gran Sala Efraín Recinos, del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, es por medio de una Resolución Administrativa a realizarse por la Dirección de Asuntos Jurídicos de las Artes.
7. Se obtuvo el contacto de algunos cooperantes nacionales que han trabajado anteriormente con el Ministerio y que se sabe están en la disposición de seguir con la cooperación.

8. A partir de obtener el listado de actividades priorizadas por las Direcciones Generales del Deporte y la Recreación y de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, se quiere hacer una calendarización conjunta para poder obtener el apoyo de entidades nacionales, principalmente de la entidad privada, que den cooperación para las actividades en mención.



Madeleyn Paola María Ellis Alcayaga



Licda. Ramona Aracely De León Rodas
Vice Directora de Cooperación Nacional e Internacional
Ministerio de Cultura y Deportes